**SESIÓN SOLEMNE**

**QUE CELEBRA LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA CONMEMORAR EL “DÍA DEL EJÉRCITO”, RENDIR HOMENAJE A DON VENUSTIANO CARRANZA Y A LOS DIPUTADOS DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**19 de febrero de 2019.**

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Le solicito a la distinguida concurrencia favor de tomar asiento y guardar silencio.

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Judicial del Estado y de la Sexta Zona Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, para conmemorar el “Día del Ejército”, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

Le solicito al Diputado Secretario Jesús Andrés Loya Cardona, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir: ¡Presente!

**Diputado Secretario Jesús Andrés Loya Cardona:**

Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor **¡Presente!**

María Esperanza Chapa García **¡Presente!**

Zulmma Verenice Guerrero Cázares **¡Presente!**

Edgar Gerardo Sánchez Garza **¡Presente!**

Rosa Nilda González Noriega **¡Presente!**

Josefina Garza Barrera **¡Presente!**

Graciela Fernández Almaraz **¡Presente!**

Marcelo de Jesús Torres Cofiño **¡Presente!**

Fernando Izaguirre Valdés **¡Presente!**

Blanca Eppen Canales **¡Presente!**

María Eugenia Cázares Martínez **¡Presente!**

Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga **¡Presente!**

Jaime Bueno Zertuche **¡Presente!**

Juan Carlos Guerra López Negrete **¡Presente!**

Lucia Azucena Ramos Ramos **¡Presente!**

El de la voz, Diputado Jesús Andrés Loya Cardona **¡Presente!**

Verónica Boreque Martínez González **¡Presente!**

Jesús Berino Granados **¡Presente!**

Diana Patricia González Soto **¡Presente!**

Gerardo Abraham Aguado Gómez **¡Presente!**

Gabriela Zapopan Garza Galván **¡Presente!**

Juan Antonio García Villa **¡Presente!**

José Benito Ramírez Rosas **¡Presente!**

Elisa Catalina Villalobos Hernández **¡Presente!**

Claudia Isela Ramírez Pineda **¡Presente!**

Diputada Presidenta, se le informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Muchas gracias, Diputado.

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes que nos pongamos de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

***El día de hoy, 19 de febrero del año 2019, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el Día del Ejército, rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.***

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita, que se forme una Comisión de Protocolo conformada por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, para que se encarguen de recibir y conducir a este Salón de Sesiones a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de la Sexta Zona Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados de honor.

A fin de que esta Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso, pidiéndose respetuosamente a todos los presentes que permanezcamos en nuestros lugares.

**-Receso-**

Se reanuda la sesión.

Esta Presidencia les solicita respetuosamente a todos los presentes que se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

**-Honores a la Bandera Nacional-**

A continuación entonaremos el Himno Nacional.

**-Himno Nacional Mexicano-**

A continuación, realizaremos los honores correspondientes a nuestro Lábaro Patrio.

**-Despedida a la Bandera Nacional-**

A continuación, entonaremos el Himno Coahuilense.

**-Himno Coahuilense-**

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

A continuación, despediremos a nuestra Enseña Patria.

**-Despedida a la Bandera Nacional-**

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Nos acompaña el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

También está presente el Licenciado Magistrado Oscar Nájera Davis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Nos acompaña también el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Enrique Covarrubias López, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Sean todos ustedes bienvenidos.

También nos distinguen con su presencia el General Brigadier, Diplomado del Estado Mayor, Antonio Ramírez Escobedo, Jefe del Estado Mayor de la Sexta Zona Militar.

Nos acompaña también el General Brigadier, Diplomado del Estado Mayor, Gilberto Martínez Martínez, Comandante de la Guarnición Militar de Ciudad Acuña, Coahuila.

General Brigadier, Diplomado del Estado Mayor, Gumaro Cabrera Osornio, Comandante de la Guarnición Militar de Piedras Negras, Coahuila.

Coronel de Infantería, Diplomado del Estado Mayor, Roberto René Carranza Solórzano, Comandante del 69 Batallón de Infantería de Saltillo, Coahuila.

Coronel de Infantería, Oscar Zavala Barrera, Comandante del Décimo Quinto Batallón de Infantería de Ciudad Frontera, Coahuila.

Coronel de Caballería, Diplomado del Estado Mayor, Luis Ernesto López Heredia, Comandante del Doceavo Regimiento de Caballería Motorizado.

Coronel de Caballería, Diplomado del Estado Mayor, Gabriel Pimentel Núñez, Comandante Interino del Catorceavo Regimiento de Caballería Motorizado de Melchor Múzquiz, Coahuila. Bienvenido.

Coronel de Caballería, Enrique Rosas Gutiérrez, Comandante del Primer Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales del Estado de Coahuila. Bienvenido.

Coronel Médico Cirujano, Juan José Díaz Ramírez, Director Interino del Hospital Regional de Torreón, Coahuila.

Teniente Coronel de Infantería, Diplomado del Estado Mayor, José Manuel Cárdenas López, Comandante de la Décima Compañía de Infantería no encuadrada de Ciudad Acuña, Coahuila. Bienvenido.

Teniente Coronel de Infantería, Benjamín López López, Segundo Comandante y Jefe del Grupo de Comando del 33 Batallón de Infantería de Torreón, Coahuila.

Asimismo, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Cuartel General del 69 Batallón de Infantería de esta ciudad de Saltillo, y Personal de Defensa Rurales del Estado de Coahuila.

Gracias por su presencia.

Valoramos también la asistencia de alcaldes y representantes de ayuntamientos del Estado.

Asimismo, agradecemos la presencia de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de Coahuila; Secretarios del Gabinete Estatal; Presidentes y Consejeros integrantes de Organismos Constitucionales Autónomos; Delegadas y Delegados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; Rectores, directivos, maestros y alumnos de distintas instituciones de educación.

Dirigentes de distintos partidos políticos en el estado; de Cronistas e Historiadores de Coahuila y representantes de Cámaras Empresariales; medios de comunicación y de los distintos sectores sociales.

Muchas gracias por su asistencia.

A continuación se concede la palabra a la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, para dar lectura al oficio que Don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

**Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández:**

Con su venia.

Oficio del Gobernador del Estado Venustiano Carranza, que motivó la expedición del decreto del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que diera origen al actual Ejército Nacional.

Honorable Congreso del Estado.

Edificio.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando preso el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación porque el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente en la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que se resuelva sobre la actitud que debe asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza

(Rúbrica)

E. Garza Pérez.

Secretario.

(Rúbrica)

Es cuanto.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Muchas gracias, Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, para dar lectura al Decreto No. 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejército Nacional.

**Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal que diera origen al actual Ejército Nacional.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

 Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza:

**Decreta:**

**Número 1495**

**ARTICULO 1º.-** Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

**ARTICULO 2º.-** Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

**Económico.-** Excítese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente

Atilano Barrera.

(Rúbrica)

Diputado Secretario

Jesús Sánchez Herrera.

(Rúbrica)

Diputado Secretario

Gabriel Calzada.

(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese

Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.

(Rúbrica)

E. Garza Pérez.

Secretario

(Rúbrica)

Es cuanto.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada Blanca Eppen Canales, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado a quienes también se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes que se sirvan poner de pie y pidiéndose únicamente a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la Lista de Honor, digamos al unísono: ¡PRESENTE!

Nos ponemos de pie.

**Diputada Blanca Eppen Canales:**

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado que expidieron el Decreto número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden Constitucional (1911-1913).

Distrito del Centro: Diputado Dr. Alfredo Villarreal.

Distrito del Centro: Diputado José García Rodríguez.

Distrito del Centro: Diputado Pablo López del Bosque.

Distrito del Centro: Diputado Perfecto Fuentes.

Distrito de Parras: Diputado Jesús González Hermosillo.

Distrito de Viesca: Diputado Prof. Gabriel Calzada.

Distrito de Monclova: Diputado Francisco P. Cuéllar.

Distrito de Monclova: Diputado Epigmenio Rodríguez.

Distrito de Monclova: Diputado Vicente Dávila.

Distrito de Río Grande: Diputado Atilano Barrera.

Distrito de Río Grande: Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Es cuanto.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Muchas gracias. Nos podemos sentar.

A continuación, hace uso de la palabra la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, para dar lectura al Decreto Presidencial No. 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó “El Día del Ejército”.

**Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga:**

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Bienvenido señor Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís.

Bienvenidas Autoridades Civiles y Militares:

Con su venia, Diputada Presidenta.

Decreto Presidencial mediante el cual se instituyó El Día del Ejército.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional de dicho Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

En el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

**Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.**

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el **“Día del Ejército**”.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**D E C R E T O**

**NÚMERO 720**

**ARTICULO 1º.-** Se declara “Día del Ejército”, el 19 de febrero de cada año.

**ARTICULO 2º.-** La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mi mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,

(Rúbrica).

Cúmplase:

Secretario de la Defensa Nacional,

Gilberto R. Limón.

(Rúbrica)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Muchas gracias, Diputada.

A continuación, se concede la palabra al General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Enrique Covarrubias López, Comandante de la Sexta Zona Militar.

**General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Enrique Covarrubias López, Comandante de la Sexta Zona Militar:**

Muchas gracias.

Antes de entrar a este Recinto me explicaba el alto honor que conlleva ocupar esta tribuna, aspecto que agradezco mucho al pueblo y al Congreso de Coahuila. Muchas gracias.

Saludo con mucho respeto al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila.

Saludo al Magistrado Oscar Nájera Davis, representante de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura.

Al Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Coahuila.

A la Diputada Rosa Nilda González Noriega, Presidenta de la Diputación Permanente.

Saludo a los Secretarios del Gabinete del Estado de Coahuila.

Saludo también a las y los Magistrados integrantes del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Saludo también con mucho respeto a las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila.

Autoridades federales, estatales y municipales, directivos, maestros y alumnos de las distintas instituciones educativas;

Señoras y señores invitados especiales.

Señores Generales, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de la Sexta Zona Militar que me acompañan a este Recinto Legislativo.

A nombre del Ciudadano General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y del ciudadano General de División, Diplomado del Estado Mayor, Raúl Guillén Altúzar, Comandante de la Décimo Primera Región Militar.

Así como de los Generales y Jefes Comandantes, oficiales y tropa de la Sexta Zona Militar, les expreso nuestro profundo agradecimiento por este reconocimiento y homenaje al Ejército Mexicano, del cual orgullosamente formamos parte en el Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En esta ocasión, quiero iniciar mi intervención, agradeciendo muy encarecidamente este reconocimiento, precisamente este día en que celebramos el 106 aniversario de su creación como actualmente lo conocemos hoy en día.

Y quiero recalcar, como hoy lo conocemos, porque a partir de la Iniciativa del distinguido Coahuilense Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, es de donde nace toda la transformación que hasta el día de hoy estamos viviendo, incluyendo la Legislación Militar con la que nos regimos, el sistema educativo y de adiestramiento militar, el respeto a las garantías individuales y hoy de los Derechos Humanos, entre otros grandes rubros, que han hecho que en la actualidad contemos con fuerzas armadas verdaderamente profesionales, leales y con inquebrantable espíritu de sacrificio, valor y servicio, todo ello en beneficio de ustedes, el gran pueblo de México, el gran pueblo de Coahuila.

Acontecimientos como este, revelan la fortaleza republicana que todos los mexicanos y las entidades federativas que integran la Nación han construido en el devenir histórico, contando siempre con el respaldo leal e institucional del Ejército del Pueblo, su Ejército, el Ejército de todos los mexicanos.

La visión del señor Carranza, fue, es y será la correcta, porque seguimos en una senda que no admite desviaciones, estamos cada día más comprometidos con nuestros valores, honor, valor, lealtad, espíritu de sacrificio, honradez y todos aquellos conceptos filosóficos que tienen una repercusión fundamental en la formación, consolidación y aplicación de nuestras tareas constitucionales, siempre con la meta de ver a nuestra sociedad pujante en el desarrollo, en un marco de seguridad que si bien admite ser perfectible, minuto a minuto nos hacemos responsables mediante una adecuada coordinación de los 3 niveles de gobierno que ésta se materialice con las menores deficiencias posibles.

Yo reafirmo que el pueblo coahuilense, infatigable, con estirpe de nobleza y de lealtad, siempre ha estado unido al Ejército Mexicano, desde su nacimiento siempre trabajando por un México mejor.

Aquí se fabricó su primer arma, por las fronteras de Coahuila se cruzó para comprar sus primeros uniformes, las bases de nuestro Ejército fueron establecidas en relación con los objetivos políticos dados a conocer a la Nación en un Manifiesto publicado en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el 26 de marzo de 1913, conocido como “Plan de Guadalupe”.

Es en Saltillo, donde el General Joaquín Amaro, comandante de la plaza, en lo que hoy es la Sexta Zona Militar, por primera vez aplica la disciplina militar, así comienza el sistema de normas y deberes militares para los soldados que estaban bajo su mando, como ejercicios matutinos, alfabetización, alimentación, todo lo que es la doctrina castrense, nuestra columna vertebral siempre ha sido la disciplina, que es la norma a que todo militar debe sujetar su conducta, tiene como base la obediencia y un alto concepto del honor, de la justicia, la moral y el fiel exacto cumplimiento de los deberes militares.

Esta inmejorable ocasión me brinda la oportunidad, a nombre de todos mis compañeros de armas del Ejército Mexicano en Coahuila, para hacer especial reconocimiento y agradecer sentidamente al ciudadano Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila, por su invaluable apoyo en impulsar con la aprobación legislativa y acuerdos que siempre han distinguido a este Congreso, por la construcción de la 11ª Brigada de Policía Militar en San Pedro de las Colonias, el Hospital Militar Regional de Torreón, la construcción del 105 Batallón de Infantería y el 12º Regimiento de Caballería en la ciudad de Piedras Negras, así como 7 bases de operaciones en Allende, Nueva Rosita, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Hidalgo y Juárez, Coahuila, destacando que actualmente está en desarrollo el proyecto impulsado en su gestión, de la construcción de la base de operaciones de Jiménez y una corporación más en Ciudad Acuña, Coahuila.

En el marco de este magnífico escenario realmente me preocupa emplear los términos correctos para conducirme como un digno representante de las tropas acantonadas en esta entidad federativa, porque no es un estado más de la federación, es un estado en el que todos los soldados nos sentimos respaldados por todos ustedes, nos sentimos respaldados por todos ustedes, con todos los medios a su alcance, con su sentir, con su actuación y sobre todo con su actitud, por todo ello. Muchas gracias.

Después de esta reflexión, no encuentro palabras suficientes y adecuadas para expresar nuestro sentir, ser el portavoz de todos nuestros soldados asentados en Coahuila en estas circunstancias es realmente difícil, solo quiero que sepan y acepten muy sinceramente de parte de todos ellos, desde nuestro Mando Supremo, hasta el último soldado, nuestro auténtico sentimiento de reciprocidad a esta muestra de reconocimiento a las diferentes tareas que desarrollamos, repito, todas ellas en beneficio de la sociedad que ustedes componen.

En Coahuila, los soldados tenemos nuestros cuarteles, gracias también en gran parte a ustedes, tenemos donde vivir con nuestras familias y que por cierto en esta ocasión tan especial tengo la gran satisfacción que me acompañen mi señora esposa y la más pequeña de nuestras hijas. Tenemos también, por supuesto, que comer, pero actos como este que hoy estamos viviendo, es uno de nuestros mejores alimentos, porque es el alimento del alma, y éste también es el mejor aliciente para poder continuar dando lo mejor que tenemos para nuestra nación entera, para nuestro pueblo del que muy orgullosamente formamos parte y por supuesto para este gran Estado, que es parte fundamental de la estructura de nuestras fuerzas armadas.

Distinguido auditorio:

Concretar consensos y fomentar la voluntad de todos y su Ejército en especial, son factores imprescindibles para lograr y fortalecer la estabilidad y desarrollo de Coahuila, este trascendental homenaje que nos convoca hoy, donde la voluntad política de quienes integran la Sexagésima Primera Legislatura del Estado nos distingue con un gesto cívico y de aprecio que reviste gran importancia para el instituto armado y para la nación mexicana que engrandece la fructífera, franca, cordial y respetuosa relación cívico-militar, que prevalece en el Estado de Coahuila.

Estos actos solemnes nos motivan e impulsan orgullosamente a seguir cumpliendo con entrega y patriotismo nuestras misiones constitucionales con lealtad a México, al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y al Alto Mando, para la seguridad y protección ciudadana en beneficio de la paz y armonía, el desarrollo social y económico de Coahuila y todo el territorio nacional, todo con estricto respeto al estado de derecho.

En cada soldado del Ejército Mexicano desplegado en esta tierra bendita, de libertad, trabajo y cultura, de carácter tenaz y ejemplar, siempre encontrarán su vocación para servir con integridad a los más elevados intereses de la Patria y con incuestionable lealtad a las instituciones.

Servicio y lealtad, son los legados históricos de los hombres valientes con el uniforme de la Patria que nos antecedieron, este día, ustedes nos hacen sentir pasión y orgullo para seguir entregando y ofrendando nuestras vidas al servicio de la Nación.

Concluyo, reiterando nuestra gratitud al pueblo coahuilense, a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados por este inédito reconocimiento que nos compromete a honrar permanentemente por el bien de México.

Muchas gracias.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Muchas gracias.

A continuación se concede la palabra al Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, quien dará un mensaje en representación de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño,**

**Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso:**

Con el permiso de la Presidencia.

Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado.

Magistrado Óscar Aarón Nájera Davis, en representación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Estimado señor Enrique Covarrubias López, General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor y Comandante de la Sexta Zona Militar.

Señor Antonio Ramírez Escobedo, General Brigadier, Diplomado del Estado Mayor y Jefe del Estado Mayor de la Sexta Zona Militar.

Señor Gilberto Martínez Martínez, General Brigadier, Diplomado del Estado Mayor y Comandante de la Guarnición Militar de Acuña, Coahuila.

Señor Gumaro Cabrera Osornio, General Brigadier, Diplomado del Estado Mayor y Comandante de la Guarnición Militar de Piedras Negras, Coahuila.

Coronel de Infantería Diplomado del Estado Mayor, Roberto René Carranza Solórzano, Comandante del 69 Batallón de Infantería de Saltillo, Coahuila.

Coronel de Caballería del Diplomado del Estado Mayor, Luis Ernesto López Heredia, Comandante del Décimo Segundo Regimiento de Caballería Motorizada.

Coronel de Caballería Diplomado del Estado Mayor, Gabriel Pimentel Núñez, Comandante Interino del Décimo Cuarto Regimiento de Caballería Motorizado de Melchor Múzquiz, Coahuila.

Coronel de Caballería Enrique Rosales Gutiérrez, Comandante del Primer Cuerpo de Infantería de Defensa Rurales del Estado de Coahuila.

Coronel Médico Cirujano, Juan José Díaz Ramírez, Director Interino del Hospital Militar Regional de Torreón, Coahuila.

Teniente Coronel de Infantería del Estado Mayor, José Manuel Cárdenas López, Comandante de la Décima Compañía de Infantería No Encuadrada de Acuña, Coahuila.

Teniente Coronel de Infantería Benjamín López López, Segundo Comandante y Jefe del Grupo de Comando del 33 Batallón de Infantería de Torreón, Coahuila.

Jefes, oficiales, clases y soldados del cuartel general del 69 Batallón de Infantería de Saltillo y personal de defensa rurales del estado, sean todos ustedes bienvenidos a esta Ceremonia Solemne en la que el pueblo de Coahuila, a través de los 3 Poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, les rendimos honor y tributo a los integrantes del glorioso Ejército Mexicano.

Doy también la bienvenida a los Presidentes Municipales de la Región Sureste que hoy nos acompañan, a los Secretarios del Gabinete legal y ampliado del Ejecutivo y a las y los Magistrados integrantes del Poder Judicial de Coahuila y del Tribunal de Justicia Administrativa, a los titulares de organismos autónomos y a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan a esta Sesión Solemne, especialmente saludo a los maestros y alumnos de las escuelas “Ejército Mexicano” y del Ateneo Fuente que también nos acompañan.

Este día 19 de Febrero, nos reunimos los coahuilenses en este edificio del Palacio Legislativo para conmemorar y efectuar un merecido reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes del Honorable, Glorioso y Gallardo Ejército Mexicano y a sus apreciables familias.

Las acciones y hazañas heroicas de la milicia nacional forjaron y nos dieron una patria soberana e independiente, de ahí que sostenga y afirme conscientemente que todo buen mexicano piense, crea y sienta que nuestro Ejército Nacional representa el alma y el corazón de México, nuestra querida Patria.

Todos ustedes, Generales, Coroneles, Tenientes, Jefes, Oficiales, Clases, Soldados y sus apreciables familias, representan el más alto grado de honor el cual es el estímulo principal y fundamental de un militar, el de actuar con respeto a sí mismos, ejercitando esa virtud que implica el cabal cumplimiento del deber, ya que éste es el cimiento de su honor, puesto que lo llevan impreso y sellado en su corazón, como sólida señal de su lealtad a toda prueba.

La disciplina es su norma y su ruta de vida, ya que un militar ajusta su conducta a la obediencia como el más alto concepto de justicia y moral castrense, porque su comportamiento es y será siempre el cumplimiento del deber y su obediencia a las leyes y reglamentos militares.

Su patriotismo nos revela su profundo amor a México y por supuesto a todas las instituciones que lo sustentan, ustedes cada día y en cada instante piensan en la salvaguarda y la grandeza de su Patria, sin importarles inclusive el permanente riesgo de perder la vida por ello, su respeto y abnegación a los símbolos nacionales, como la Bandera y el Himno Nacional es la característica más importante y honrosa de un militar, porque los hechos de la historia nos los demuestran dado el inmenso amor y entrega que le profesan a la Patria es y será su último aliento.

La lealtad es lo que también distingue a todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas, tal virtud acarrea a su devoción firme, sincera, voluntaria e inquebrantable de defender a la Patria, atendiendo siempre su lealtad de pertenencia al Ejército Mexicano, lealtad a sus superiores, a sus compañeros de armas y esa férrea lealtad también arropa al pueblo mexicano, al que siempre están prestos y disponibles para ayudar.

Esa es la conducta de lealtad de los integrantes del glorioso Ejército Mexicano al que ustedes representan y hoy, les rendimos sincero homenaje, ya que su conducta vertical a favor de la justicia, de la legalidad a la verdad y a la rectitud en el obrar revela y hace visible la nobleza y grandeza de un militar, su abnegación a estos principios e ideales los lleva siempre a anteponer los altos intereses de la Nación sobre cualquier interés particular o de grupo, de ahí, que el sacrificio de nuestros Soldados Mexicanos deba ser reconocido en todos los rincones de la Patria, no obstante que si bien es cierto que el Ejército Mexicano actúa en estricto cumplimiento de su deber, sin esperar reconocimiento alguno y solo por la satisfacción del deber cumplido.

Estar en el Ejército es más que portar un uniforme y de hacerlo con gallardía y honorabilidad, hay que llevarlo en la sangre; más aún, hay que dejar que la Patria corra por la venas, como lo hace cada uno de sus miembros del Ejército Mexicano desplegado en este territorio en Coahuila, en la tierra de todos ustedes.

Por eso, las y los coahuilenses, reconocemos y agradecemos cada día de labor de los militares aquí desplegados, lo mismo en labores de seguridad, que en tareas de apoyo humanitario, en todos los rincones de Coahuila hay testigos del cumplimiento de su deber.

Coahuila necesita del Ejército Mexicano, juntos hemos consolidado una relación basada en la confianza y en los resultados, hemos aprendido a trabajar en equipo mano con mano, en la construcción de un Coahuila más seguro y próspero.

Hoy 19 de Febrero todos los mexicanos les rendimos honores y en esta ocasión es preciso rendirle honores al Ejército Mexicano en Coahuila.

¡VIVA MÉXICO!, ¡VIVA COAHUILA!, ¡VIVA EL HERÓICO EJÉRCITO MEXICANO!

¡Muchas gracias!

Es cuanto, Presidenta.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Gracias Diputado.

A continuación, se concede la palabra al Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado.

**INGENIERO MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS,**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA:**

Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con mucho respeto al General Enrique Covarrubias López, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Con aprecio al Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local.

Así como al Magistrado Óscar Nájera Davis, en representación de la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

A la Diputada Rosa Nilda González Noriega, Presidenta de la Comisión Permanente.

A las Diputadas y a los Diputados miembros de la presente Legislatura.

Saludo también a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior que hoy nos acompañan.

Al Alcalde de Saltillo, Manolo Jiménez, así como a los Alcaldes que hoy nos acompañan de la Región Sureste.

Agradezco la presencia del Senador de la República, Armando Guadiana Tijerina y del Licenciado Reyes Flores Hurtado, Coordinador General del Gobierno Federal en nuestra entidad.

Agradezco la presencia también, sin lugar a dudas, de los y las miembros del Ejército Mexicano que hoy nos acompañan.

Señoras y señores:

Este día nos llena de orgullo presidir con los Poderes del Estado la conmemoración del Centésimo Sexto Aniversario del nacimiento de nuestro glorioso y heroico Ejército Nacional, fecha en la que los coahuilenses y todos los mexicanos nos unimos con júbilo para felicitar y expresar nuestro reconocimiento a las mujeres y los hombres militares, patriotas, valerosos y de honor, por su fundamental contribución en la historia de México y en la construcción del país soberano, democrático, de libertades y derechos sociales que hoy todos disfrutamos.

En Coahuila, nos llena de orgullo que el Ejército Mexicano tenga precisamente aquí sus raíces, en nuestro territorio y en nuestra gente. Hace 106 años, el 19 de Febrero de 1913, el Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, promulgó el Decreto para conformar el Ejército Constitucionalista, un Ejército libertador que al derrocar al usurpador del poder se convirtió en el Ejército Nacional, baluarte de la defensa, de la soberanía y de la seguridad interior de México.

Desde entonces, el Ejército siempre ha estado del lado del pueblo de donde surgió, de frente ante las amenazas que pretende vulnerar las fortalezas sociales de los mexicanos; como salvaguarda también de las instituciones democráticas y en un proceso permanente de fortalecimiento técnico, académico y operativo que hoy lo han convertido en una de las instituciones más admiradas y queridas por los mexicanos.

En Coahuila, hemos sido testigos del alto compromiso y valor de los militares, a quienes lo mismo vemos en obras de labor social que en las acciones de búsqueda y rescate, también durante las catástrofes naturales, en el combate al crimen y como institución clave en las estrategias para preservar hoy la seguridad pública. A todos y cada uno de los soldados, aquí en el Gobierno de Coahuila, expresamos nuestro más amplio reconocimiento y gratitud, al tiempo también de manifestar a sus mandos nuestro compromiso de colaboración por el bienestar de nuestra sociedad.

Desde el inicio de nuestra administración, hemos sostenido mecanismos de coordinación con las Fuerzas Armadas de México, en una estrategia encaminada a conservar la tranquilidad de los coahuilenses y blindar a nuestro territorio del crimen.

En nuestro Estado ha sido posible integrar cuarteles con capacidad de más de 6 mil efectivos en la 5 regiones de nuestro territorio, gracias al esfuerzo conjunto entre el Gobierno Estatal, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno Federal, empresarios coahuilenses, se ha destinado una gran inversión para construir una nueva infraestructura militar, como lo mencionó el General Covarrubias.

Hoy, gracias a la contribución de todas y todos los mexicanos y coahuilenses, tenemos tres mega-cuarteles militares: el rehabilitado también cuartel en la Puerta Amarilla de Torreón; también tres bases aéreas militares. Próximamente estaremos construyendo también para albergar un regimiento en Ciudad Acuña, y hace unos días se puso la primera piedra para otra base militar en Jiménez, además construimos y pusimos en marcha en operación el nuevo y moderno Hospital Militar Regional en la ciudad de Torreón.

Los resultados de este esfuerzo se reflejan en un Coahuila que hoy es referente nacional en materia de seguridad. Nos ubicamos como uno de los estados menos violentos, según el semáforo delictivo nacional y tres de nuestras ciudades se ubican entre las de mejor percepción en materia de seguridad: Piedras Negras, Torreón y la ciudad capital, Saltillo, Coahuila. Asimismo, hemos continuado con la disminución gradual de los índices delictivos, en especial los homicidios dolosos, robo a persona casa-habitación y negocios.

En suma, las condiciones de seguridad han provocado que Coahuila hoy tenga derrama económica, también que se amplíen las oportunidades de desarrollo en todos los sectores y se incrementen las posibilidades de turismo con sus consecuencias en beneficios sociales; la llegada también de más empresas globales a nuestro territorio, y también hoy tenemos como futuro la atracción de inversiones generadora de empleos productivos.

Por ello, solo en este primer año de gobierno, sumamos 38 nuevos proyectos de inversión y la generación de 48 mil nuevas fuentes de empleos, de trabajo, sobre todo en la formalidad.

Hemos también convocado a la unidad y a la cohesión dentro de nuestra sociedad, con la preservación de los valores que siempre han enaltecido a los coahuilenses, arraigo a la tierra, trabajo digno y protección a la familia, porque hoy hay que resaltarlo, esto no sería posible si no tuviéramos los indicadores de seguridad y sobre todo con la presencia constante y cercana a la gente en cada una de las regiones del Ejército Mexicano.

Muchas gracias General, por la presencia de todas y todos ustedes en Coahuila.

Es de destacarse las consecuencias que generan la seguridad en nuestro Estado, no es nada más hablar de las acciones que de manera permanente se siguen por los tres órdenes de gobierno, por ello la confianza que tiene el pueblo de Coahuila para con todos los militares siempre está latente y manifiesta en las ciudades y comunidades de nuestro Estado, seguros de que junto con esta institución de grandeza hemos construido un Coahuila más fuerte y mejor.

Amigas y amigos:

Son muchos y grandes los retos que enfrentamos para mantener la tranquilidad y la paz de los coahuilenses, condición necesaria para proseguir con la ruta del crecimiento de Coahuila y aumentar los altos estándares que tenemos en el desarrollo industrial productividad y formalidad laboral.

Sin pausas y redoblando el paso, seguiremos adelante con programas en el combate a la delincuencia, poniendo énfasis en la prevención de los delitos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial en los sectores más vulnerables.

Con el ejemplo de los grandes mexicanos que enarbolaron las banderas de la legalidad, la libertad y la democracia, en el Gobierno Estatal hemos asumido con orden y planeación el compromiso de hacer de Coahuila un estado cada vez más fuerte y unido, regido también por la legalidad y el estado de derecho.

Establecimos un marco de colaboración abierto con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, el Federal y el Municipal, en los diversos ámbitos de la función pública donde la seguridad es el eje sobre el que se sostienen las diversas líneas de acción.

A las Diputadas y Diputados de esta Honorable Representación Popular, les reitero mi disposición y franca apertura al diálogo en el propósito de colaborar, en un marco de respeto, en los procesos de renovación y actualización del marco legal de Coahuila de Zaragoza, a fin de sustentar una auténtica sociedad basada en los inalienables derechos ciudadanos.

Hoy México demanda unidad, paz y solidaridad. El señor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha convocado a todo el País a emprender una nueva etapa de transformación nacional, indispensable para asegurar la igualdad de los mexicanos ante la ley y promover sobre bases firmes el futuro y desarrollo del País.

En el Gobierno del Estado hemos asumido con determinación y firmeza este desafío, apoyamos al Gobierno de México con la certeza de que solo mediante la coordinación efectiva es posible arribar al destino superior que merecen los mexicanos.

En especial, lo hemos manifestado de manera frontal, nos adherimos a la conformación de la Guardia Nacional, convencidos de que será una organización que responda a las genuinas demandas de la sociedad mexicana y sabedores que el instituto armado que hoy honramos, en este núcleo se reafirma como garante de la soberanía y la seguridad exterior e interior de la Nación.

Con el gran orgullo de sentirlo nuestro y hermanado con el pueblo de Coahuila, refrendo mi más sincera felicitación al Ejército Mexicano.

Señor General, dígale al General Secretario Luis Cresencio Sandoval, que en Coahuila le tenemos un gran aprecio al Ejército Mexicano, porque con las mujeres y hombres que conforman nuestras Fuerzas Armadas, ¡Fuerte Coahuila es!.

Muchas gracias a todos.

**Diputada Presidenta Rosa Nilda González Noriega:**

Muchas gracias, señor Gobernador.

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de todas y todos ustedes.

Y se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesionar a las 11:00 horas del próximo jueves 28 de febrero del presente año.

Muchas gracias.